

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

FEBRERO 2020

De acuerdo al artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala no cuenta a la fecha con información considerada confidencial ni clasificada como reservada.

Elaboró:


Carlos Arturo Hernández Pichol
Encargado de la UIP



Vo.Bo.


Lic. Jaime Esteban Lorenti Marroquín
Gerente General